

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
ADMINISTRACION CENTRAL  
Río Piedras, Puerto Rico

Oficina de  
Finanzas y Administración

11 de junio de 1970

Circular Núm. 70-17

A : LOS SEÑORES RECTORES, DIRECTORES DE COLEGIOS REGIONALES, OFICIALES  
PAGADORES ESPECIALES Y FUNCIONARIOS A CARGO DE LAS FINANZAS UNI-  
VERSITARIAS

Asunto: Enmienda a la Circular Núm. 70-10 del 6 de abril de 1970.

El efecto de aumento en la columna "Ajustes" (del encasillado Desembolsos) y de reducción en el "Saldo Adeudado al Finalizar el Mes" de la "Cuenta Corriente" del Oficial Pagador Especial, a que se hace referencia en el apartado 5 de la Circular 70-10 del 6 de abril de 1970, queda por la presente derogado y por consiguiente se modifica dicho párrafo para que lea como sigue:

"5. Como parte de su cuenta mensual, los Oficiales Pagadores Especiales continuarán remitiendo a dicha oficina las listas de cheques, si alguno, que cumplan el año de expedidos. Por el importe de cada lista mensual se expedirá un cheque a favor de la Universidad de Puerto Rico y se eliminarán los cheques de más de un año de expedidos de la lista de cheques en circulación."

Agradeceremos se intercale esta enmienda a la referida circular.

Cordialmente,



Juan L. García  
Director Interino

arf